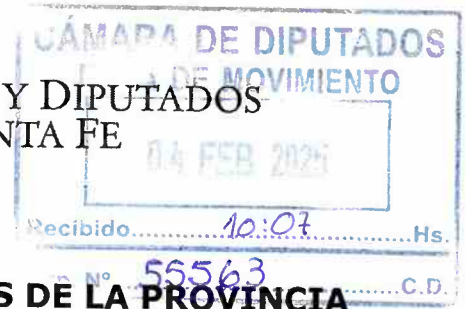




CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su más enérgico repudio a los dichos del Presidente de la Nación Javier Milei en su discurso en el Foro de Davos 2025 sobre las mujeres y la comunidad LGBTIQ+.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial

2024

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Presidente Javier Milei vinculó en su discurso del Foro Económico Mundial de Davos en Suiza, a la comunidad LGTBI+ con la pedofilia y criticó la política de género y el feminismo.

No es la primera vez que el Presidente realiza comentarios estigmatizantes sobre la comunidad LGTBI+ y las mujeres, sino que también desinforma al sostener que *"en sus versiones más extremas, la ideología de género constituye lisa y llanamente abuso infantil"*. De esta forma, también asocia a las parejas homosexuales con la pedofilia.

Estas declaraciones no solo carecen de fundamento científico, sino que también fomentan la discriminación y el odio hacia colectivos históricamente vulnerados. Estudios han demostrado que no existe evidencia que vincule a las personas homosexuales con una mayor propensión a cometer abusos sexuales contra menores, sino por el contrario, la mayoría de estos delitos son perpetrados por hombres homosexuales del entorno familiar o social de la víctima.

Asimismo, al descalificar las luchas feministas y políticas de género, el Presidente desconoce los avances significativos que han logrado en materia de igualdad y derechos humanos. Considero que el feminismo ha sido fundamental en la conquista de derechos esenciales para las mujeres, como el sufragio, la igualdad laboral (y la brecha salarial, que Milei elige seguir desconociendo) y la protección contra la violencia de género, entre tantos otros.

De igual manera, repudiamos las declaraciones del Presidente en contra del derecho al aborto legal, seguro y gratuito, calificándolo como un *"asesinato"* y negando el derecho de las mujeres a decidir sobre nuestros cuerpos. La interrupción voluntaria del embarazo es un derecho conquistado en base a la lucha de los movimientos de mujeres y respaldado por organismos internacionales de derechos humanos.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Criminalizar y estigmatizar esta decisión atenta contra la autonomía y la salud de mujeres y personas gestantes en nuestro país y el mundo.

Es realmente preocupante que desde la máxima investidura del país se emitan mensajes que promuevan la intolerancia, y genere más divisiones entre las y los argentinos. Estas declaraciones no solo afectan la convivencia democrática, sino que también ponen en riesgo los derechos y la seguridad de las personas.

Tenemos que sostener un compromiso real con la promoción de políticas inclusivas que respeten la diversidad y los derechos humanos. Es por eso, que desde esta Cámara de Diputados y Diputadas instamos al Gobierno Nacional a fortalecer las iniciativas que promueven la igualdad de género y la no discriminación, y trabajar en conjunto para erradicar cualquier forma de violencia y perjuicio hacia las mujeres y la comunidad LGTBI+.

Reafirmamos nuestro compromiso constante con la construcción de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva, donde todas las personas, independientemente de su orientación sexual, identidad de género o género, sean respetadas y valoradas.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial

2024

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina